



SANTIAGO
IXCUINTLA
¡Gobierno Transformador!

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

**Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo del H.XLII Ayuntamiento
Constitucional de Santiago Ixcuintla, Nayarit
GOB/MUN/SE-O/023/2022**

En la ciudad de Santiago Ixcuintla, Nayarit, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día sábado 31 (treinta y uno) del mes de diciembre del año 2022 (dos mil veintidós), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en la Sala de Juntas del Palacio Municipal, ubicada en la planta alta del edificio, con domicilio en la esquina de la Av. 20 de Noviembre y calle Hidalgo, los ciudadanos Presidente, Síndico y Regidores, con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Santiago Ixcuintla, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2023.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las fichas técnicas del Programa Presupuestal y la MIR Matriz de indicadores de resultados para el ejercicio fiscal 2023.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la ratificación del clasificador por objeto del gasto a nivel partida específica (COG), publicado el 31 de diciembre 2016.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.



SANTIAGO
IXCUINTLA
¡Gobierno Transformador!

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Leonid Mijail Paredes Sandoval, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose la asistencia de 14 (catorce) de los 15 (quince) integrantes del H. XLII Cabildo, por lo que declaró la existencia de quórum legal, dando cumplimiento con ello al **primer punto** del orden del día.

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la **lectura y aprobación del orden del día** antes mencionado, por lo que se somete a votación para su aprobación. Siendo aprobado por unanimidad de los presentes por 14 (catorce) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

Pasando al desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la **lectura y aprobación del acta de la sesión anterior**; en uso de la palabra el secretario del ayuntamiento da lectura al acta anterior y la somete a votación; registrando 14 (catorce) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.

Continuando con el desarrollo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al **análisis, discusión y aprobación, en su caso del Proyecto de Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Santiago Ixcuintla, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2023**; en uso de la palabra el Tesorero Municipal Erick Castillo Martínez hace una amplia exposición respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Santiago Ixcuintla, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2023; contestando de manera satisfactoria a todas y cada una de las preguntas de los presentes, enseguida los integrantes del honorable cabildo hicieron el análisis, las consideraciones y discusiones pertinentes, llegándose a los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. - Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de los presentes por 14 (catorce) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Santiago Ixcuintla, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2023.



SANTIAGO
IXCUINTLA
¡Gobierno Transformador!

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

SEGUNDO. - Remítase una copia autorizada al Congreso del Estado de Nayarit, y solicítese su publicación en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, para que surta sus efectos legales a partir del primero de enero del año 2023.

Se anexa a la presente Acta, copia simple del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Santiago Ixcuintla, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2023.

Continuando con el desarrollo del **quinto punto** del orden del día, relativo al **análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las fichas técnicas del Programa Presupuestal y la MIR Matriz de indicadores de resultados para el Ejercicio Fiscal 2023**; en uso de la palabra el Tesorero Municipal Erick Castillo Martínez, presenta los documentos en mención los cuales son complementarios del Presupuesto de Egresos y se refieren a los objetivos de los programas municipales por unidad responsable y a la medición de resultados de los mismos, acto seguido atendió de manera satisfactoria todos y cada uno de los comentarios de los presentes, por lo que una vez que fue debidamente discutido y analizado el punto se sometió a votación resultando aprobado por unanimidad de los presentes, asimismo se anexa una copia simple de los documentos en mención y pasan a formar parte de la presente acta de cabildo, resultando de lo anterior, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. - Se aprueba por unanimidad de los presentes por 14 (catorce) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, **las fichas técnicas del Programa Presupuestal y la MIR Matriz de indicadores de resultados para el ejercicio fiscal 2023**, Asimismo se anexa una copia simple del mismo y pasa a formar parte de la presente acta de cabildo.

Continuando con el desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo al **análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la ratificación del clasificador por objeto del gasto a nivel partida específica (COG), publicado el 31 de diciembre 2016**; en uso de la



SANTIAGO
IXCUINTLA
¡Gobierno Transformador!

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

palabra el Tesorero Municipal Erick Castillo Martínez, presenta el documento en mención el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit el 31 de diciembre de 2016, el cual contiene las partidas por objeto del gasto de la contabilidad municipal, acto seguido atendió de manera satisfactoria todos y cada uno de los comentarios de los presentes, por lo que una vez que fue debidamente discutido y analizado el punto se sometió a votación resultando aprobado por unanimidad de los presentes, asimismo se anexa una copia simple del COG y pasa a formar parte de la presente acta de cabildo, resultando de lo anterior, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. - Se aprueba por unanimidad de los presentes por 14 (catorce) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, la ratificación del **clasificador por objeto del gasto a nivel partida específica (COG)**, publicado el 31 de diciembre 2016, asimismo se anexa una copia simple del mismo y pasa a formar parte de la presente acta de cabildo.

En el desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a **asuntos generales**; se informa a la asamblea que no hay ningún asunto que tratar.

Finalizando con el **último punto** en el orden del día, se **clausura la sesión** siendo las **13:30**(trece horas con treinta minutos)del día 31 de diciembre de 2022.

ATENTAMENTE


Eduardo Lugo López
Presidente Municipal


Marisol Contreras Pérez
Síndico Municipal

La presente hoja de firmas, corresponde al acta levantada con motivo de la celebración de la sesión ordinaria de cabildo del municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, del día 31 de diciembre de 2022.



SANTIAGO
IXCUINTLA
¡Gobierno Transformador!


SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


REGIDORES


Andrés Misael Bañuelos Vázquez


Ana Arizbe Delgadillo Parra


Erika Yazmín Ramírez Díaz

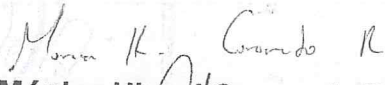

Blanca Patricia Hinojosa Parra


Francis Alan Aldana Gutiérrez


José Teófilo Coronado Gamboa


Luís Miguel Medina Torres


Marco Antonio Satarain Viera


Mónica Hiuzel Coronado Rosales


Thelma Concepción Fernández Villareal


Verónica Elizabeth Fuentes Cordero


Xóchitl del Carmen Mercado Guerrero


Leonid Mijail Paredes Sandoval
Secretario del Ayuntamiento

La presente hoja de firmas, corresponde al acta levantada con motivo de la celebración de la sesión ordinaria de cabildo del municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, del día 31 de diciembre de 2022.